

Consultas informales plenarias coherencia global sistema Naciones Unidas.

Miércoles 1 de abril.

Intervención RP España al final de las consultas.

- Los co-facilitadores agradecemos la amplia participación en las consultas informales plenarias celebradas el lunes 30 de marzo y esta tarde, prueba evidente del gran interés de los Estados miembros en el proceso de coherencia global del sistema de Naciones Unidas, y en la cuestión de la reforma de la arquitectura de género en particular.
- Durante la tarde del lunes y la de hoy los Estados miembros se han pronunciado sobre el documento del Secretario General titulado “Detalles adicionales sobre opciones institucionales para fortalecimiento de los arreglos institucionales en apoyo de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. Los co-facilitadores hemos observado que la opción de la entidad compuesta ha recibido una atención especial. Asimismo, numerosas delegaciones han formulado preguntas y han solicitado aclaraciones sobre diversos aspectos del documento del Secretario General. Los co-facilitadores tienen la intención de celebrar una sesión interactiva con la Secretaría a nivel de expertos después de la fiesta de Pascua a fin de tratar las cuestiones suscitadas por los Estados miembros durante la sesión del lunes y de hoy. La carta de convocatoria de la reunión será enviada a los Estados próximamente.
- En lo que se refiere a los documentos sobre gobernanza y financiación, los co-facilitadores permanecen en estrecho contacto con la Secretaría y, una vez que sean transmitidos a los Estados miembros, se celebrarán las consultas informales intergubernamentales oportunas. En este sentido, de nuestros contactos con la Secretaría se desprende que el documento sobre gobernanza se encuentra en su

fase final de redacción y es previsible que su distribución a los Estados miembros se produzca en las próximas semanas.

- Finalmente, el Embajador Mbuende y yo hemos tomado nota de la solicitud de algunas delegaciones de que los co-facilitadores elaboren un programa de trabajo para las etapas futuras. En este sentido, los co-facilitadores consideramos que es necesario en primer lugar disponer de la totalidad de documentos que la Asamblea General solicitó al Secretario General. Una vez que los documentos de gobernanza y financiación sean distribuidos a los Estados miembros estaremos en mejores condiciones de elaborar el citado programa de trabajo, que será oportunamente comunicado a los Estados miembros.